

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1168

SALTA, 1 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.087/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 78, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba – por la correspondiente al plan 2003 - de la carrera de Agronomía, elevado por el alumno **SANTILLAN, JORGE LUIS – L.U.N° 411.118;** y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 76, obra el Certificado de Materias Rendidas por el alumno recurrente en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que a fs. 80, obra informe de la Dirección de Control Curricular, sobre la documentación presentada por el alumno recurrente;

Que la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía a fs. 97, emite dictamen final al respecto, en base a lo aconsejado por las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **SANTILLAN, JORGE LUIS – L.U.N° 411.118** – de la carrera de Agronomía – plan 2003 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios – Nota: 4 (cuatro)	por	Realidad Agropecuaria – Nota: 4 (cuatro)
Matemática I – Nota: 8 (ocho)	por	Matemática I – Nota: 8 (ocho)
Matemática II – Nota: 6 (seis)	por	Matemática II – Nota: 6 (seis)
Física I – Nota: 7 (siete) y Física II Nota: 9 (nueve)	por	Física – Nota: 8 (ocho)
Química Orgánica – Nota: 5 (cinco)	por	Química Orgánica – Nota: 5 (cinco)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1168

SALTA, 1 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.087/2010

Estadística y Biometría – Nota: 4 (cuatro) por

Estadística – Nota: 4 (cuatro)

EQUIVALENCIA PARCIAL

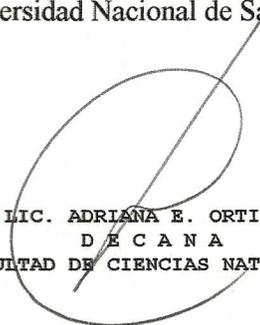
Química General e Inorgánica – Nota: 6(seis) por

Química Agrícola. Para acceder a la Equivalencia total deberá rendir y aprobar la **Unidad 6 del programa vigente de Química Agrícola**. Plazo para tal fin hasta el 1/11/12

ARTICULO 2°.- TENER POR PROMOCIONADO al alumno **SANTILLAN, JORGE LUIS** – L.U.N° 411.118 – de la carrera de Agronomía – plan 2003 – en la asignatura **INGLES**, cursada en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2010, en base a la nómina elevada por la cátedra a fs. 93 y el informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico a fs. 88.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES